



APARECE
LOS
JUEVES Y DOMINGOS

DEL ARGOS

Precio de suscripción

POR UN MES... 70 cts

Núm. del Día... 0 10

ATRAZADO... 00

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LIBERAL

Órgano de los inicios del Departamento.

Gerente—RAOUL S. PARODI.

FICINAS IS DE JULIO, 101
03 Y RIO NEGRO 96 Y 98

SERVICIO A TODA HORA DEL DIA

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos
a juicio de la dirección sean de in-
terés público. En ningún caso se devu-
nen los originales. Todo trabajo que se
envíe con destino al establecimiento deberá
ser abonado la mitad de su importe
de adelante.

Almanaque

Domingo 8—De RAMOS—Ets.
Obispo Mart. y Amancio.
Lunes 9—«Santo»—San Hugo
y Santa María Cleofe.
Martes 10—«Santo»—Santos
Xequiel profeta y Ulpiano mártir.
Miércoles 11—«Santo»—Ets.
con papa de Iesac.—«Ablación».

Sol sale a las 6 y 12 y se pone a las
56
Van 91 días transcurridos faltando
4 para fin de año.

EL ARGOS

DURAZNO, Abril 8 de 1900.

POLITICA

Publicamos en seguida la exhortación
en que Partido Constitucional se propone
dar al Registro Cívico a sus coafiliados.

Considerado ese documento como un
anexo al ejercicio del sufragio libre, es
dudablemente una pieza de notable
ritmo literario y filosófico; pero examinado
en serio, como documento político,
en su fondo algo de ridículo, sobre
la proclama se dirige a los ciudadanos
el Durazno.

Que los constitucionistas quieren los Señores
constitucionistas, que se inscriban en
los Registros Cívicos de aquí?—Do-
ños P. Nogueira es el único, y para Vd.
no contar, porque en ese solo señor se en-
cuentra toda la hueste constitucionalista
en el Durazno.

Poco más o menos como en este depar-
tamento ocurre lo mismo en el resto del
País, donde, salvo Montevideo, los solda-
dos de la Fraternidad Uruguaya, se cuen-
tan como garbanzos a libra; pero es-
so no obstante para que se oiga con gusto la
voz de los aces de la capital del País, que
los hablan en nombre de la Patria, la
ley y el amor a las instituciones, frases
que son subjetivas que no pueden ser indi-
cuentes a los orientales de corazón le-
vantado.

Olvíden pues, por un momento, nues-
tros amigos, que los constitucionistas
son ángeles caídos que han renegado de
sus viejos Dioses y lean el manifiesto a
que nos referimos.

L A C O M I S I O N D.
DEL
PARTIDO CONSTITUCIONAL

A SUS CORRELIGIONARIOS

Si la vida es miseria, como dice un li-
bro que contiene sabias enseñanzas, la vi-

da democrática es malicia en perenne,
perpetua actividad, desde que es el pue-
blo gobernándose a sí mismo por medio
de mandatarios temporales, amovibles, den-
tro de los términos fijados por la Constitu-
ción y las leyes.

Es de la delegación de la soberanía na-
cional que surgen los tres altos poderes
del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo
y el Judicial, ó sean, el que expresa la
voluntad nacional, la ejecución ó ejecución
soberana, y la aplicación de la ley a los
intereses ó derechos en conflicto. Y es
del acierto, del patriotismo con que se pro-
cede a la designación, a la elección de los
delegados del pueblo, que depende el tener
gobiernos morales, ilustrados, progresistas
y mandones arbitrarios, retardatarios
y rupaces; la libertad y la riqueza pú-
blica, la servidumbre política y la ruina
nacional.

El ejercicio del sufragio libre, que es
el derecho nacional de la democracia, es,
pues, al mismo tiempo, el más alto anhe-
lo del ciudadano. Deber cívico, cuya fal-
ta no tiene sanción penal positiva, pero
que cae bajo la sanción moral de la opini-
ón, que siempre ha juzgado malos ciu-
dadanos a los que indiferentes a la vida
pública, a sus nobles agitaciones, a sus
ambiciones generosas, a sus luchas, peli-
groso y sacrificios, se encierran en un egoísmo
no inescrupuloso.

Un sabio legislador de la antigua Grecia
marchaba con estigma de reprobación
al ciudadano que no tomaba parte en las
luchas de los partidos. Y un genio, que
era al mismo tiempo altísimo poeta y pro-
fundísimo filósofo, colocó con supremo justi-
cio, en el vestíbulo del infierno, entre los
egoístas, a aquellos ángeles que cuando la
rebelión de Satán permanecieron neutrals!

La ciudadanía es función activa y so-
cial y debe ejercerse siempre que causas
gravísimas como la violencia con armas
superiores ó el fraude oficial impudente
y sin piedad, hacen forzosa la abstención y
la protesta cívica.

Pero la ciudadanía tiene formas lega-
les para poder ejercitarse en las urnas y
una de ellas es la inscripción en los Regis-
tros Cívicos. Además de eso, prescribe
la ley, como sanción severa de la omi-
sión de ese noble deber, que nadie podrá
desempeñar en la República, empleo pú-
blico ó profesión cuyo desempeño requie-
re el ejercicio de la ciudadanía, sin acredi-
tar esta con la boleta de inscripción en
el Registro Cívico.

Como todo partido avanzado, radical,
partido con más proyecciones en el por-
venir que raíces en el pasado, el consti-
tucionalismo no tiene traza de si esas mu-
chadas que siguen un poco incons-
ciente los viejos pendones a cuya sombra
durante algunos lustros han luchado al-
gunas generaciones.

No tiene los prestigios de antiguas tra-
diciones embellecidas, poetizadas por las
leyendas, ni la potencia de las grandes ma-
nas que atmen solo por serle; pero tempo-
ro tiene ese antagonismo impalpable, esa
herencia de rencores, de odio, de sedimento
inevitables, fatal de tres cuartos de siglo de
guerras sangrientas y que aun amenaza
el porvenir con nuevas luchas fratrici-
das.

Aleccionados por tantas y tan amar-
gas lecciones como surgen de nuestra his-
toria entumada; oyendo los patrióticos con-
sejos que ya daban los ilustres constitui-
yentes al promulgar la Carta Fundamental, de
que la paz de los espíritus, la tolerancia política y el desinterés patriótico
son indispensables para el juego regular,
armónico, de las instituciones, siguiendo
el ejemplo de los ciudadanos más emin-

tes de esos mismos partidos que después
de la Guerra Grande pugnaron en diver-
sas ocasiones por la unión, la concordia
de todos los ciudadanos que profesan
los mismos principios políticos, el
constitucionalismo dijo a nuestros compa-
triotas: Dejad el pasado al juicio impar-
cial de la historia y unidos, movidos por
el amor a la Patria, a su progreso político
y económico, para formar una gran fuer-
za nacional, que radique la paz en la lib-
ertad institucional, tan libre de la depri-
miente influencia directriz presidencial, co-
mo de los exclusivismos intransigentes, in-
tolerante de las fracciones.

Y manteniendo como mantenemos esas
generosas aspiraciones políticas, debemos
todos munirnos de la boleta cívica que per-
mitirá a esa fuerza conciliadora, fraternal
que representamos en la dinámica políti-
ca oriental, pesar, en la medida de nues-
tros elementos, en la solución de los pro-
blemas sujetos a la decisión del sufragio
y en franca lucha popular votando por
los mejores candidatos, sea cual sea su di-
visa, ora coadyuvando a un acuerdo civi-
co amplio, generoso, patriótico de todos
los partidos.

Exhortamos, pues, vivamente, a nues-
tros correligionarios de todo el país a que
complian con el deber de habilitarse para
el ejercicio de la ciudadanía, y especial-
mente a las comisiones directivas departa-
mentales de campaña y a los centros se-
ccionales, a fin de que fomenten, estimulen
y ayuden la inscripción cívica.

La Comisión Directiva del Partido
Constitucional al hacer esta exhortación
a sus correligionarios, crece también de su
deber exaltar el celo de los mismos para
que trabajen en la depuración de los re-
gistros, cumpliendo así el deber, que a to-
dos incumbe, de velar por la pureza del
sufragio y la verdad de las instituciones.

Montevideo, Abril 1º de 1900
DOMINGO ARAMBURU, presidente;
EDUARDO BRITO DEL PINO, JOSE SIENRA CA-
BRANZA, EDUARDO ACEVE-
DO, MARTIN C. MARTINEZ,
JOSE A. DE FREITAS, PA-
MLO DE MARIA, TOMAS BU-
TIER, IDELFONSO GARCIA
LAGOS, RICARDO DE AR-
TEAGA, JOSE A. FERREIRA,
JUAN A. PALMA, G. ARRI-
ZABALA, SERAFIN DEL CAS-
TILLO, ENRIQUE POULET,
JUAN ANDRES RAMIREZ,
JOSE IRURETA GOYENA, E-
LIAS REGULES, LUCAS MO-
RENO, CARLOS SAENS DE
ZUMARAN, S. PISEYRO DEL
CAMPO, JOSE CREMONES,
PEDRO DIAZ, secretarios

El Evangelio Cristiano

X E M Evangelio Republicano

Oídme que os voy a hablar lo más
importante a vuestra salud.

Teneis que al desaparecer los clérigos
desaparezca el cristianismo, y yo os voy
a demostrar que clérigos y cristianos son
cosa distinta, como la noche y el día, la
curva y la recta.

Creis muchos que el Evangelio cristi-
ano es igual al Evangelio republicano,
y yo os voy a mostrar que si tienen pua-
to de semejanza los tienen también de
divergencia, que si ambos buscan el reino
de los cielos. Eres una degida. Como tú fu-
iste perseguido por la degredia todos los

días que aplican son distintos; que el do-
ctor cristiano a pesar de ser bueno, tierno,
dulce, beatífico, no sabe aplicar los reme-
dios, y va mas derecho y con seguro pul-
so al doctor republicano.

Oídlo bien, que voy a tratar de la cues-
tión de las cuestiones, de la que resuelve
el anarquismo y el socialismo, la paz y
la guerra, la monarquía y la República,
la protección y el libre cambio.

Reyes, presidentes, ministros, comercia-
ntes, obreros, hombres y mujeres de
todas clases y condiciones, oíd:

Voy a tratar lo que es el espíritu cris-
tiano, lo que es el espíritu católico y lo
que es el espíritu republicano; esto es,
voy a explicaros lo que sois y lo que lle-
veis dentro, por que son esos tres espíri-
tos los que os animan y mueven a obrar;
y como sois en mucha parte contradictio-
rios, os hacen oscilar en vuestros caminos
llevandoos ya hacia adelante, ya hacia
atrás, ya por la diestra, ya por la sinistra.
Yo os diré como podríamos mar-
char siempre rectos, sin inclinarnos, ni
retrogradarnos, ni caer.

Aprovecharemos la cuarentena, esta época
de meditación, para tratar del Evangelio
Republicano.

Oíd la predicación cristiana, candida,
pura, soniente como alborada primave-
ral.

Veis la superficie del lago en calma?

Veis el fondo azulado de un cielo pri-
maveral? Veis el rayo de luz de una pu-
pila virginal?... Pues ahí tenéis el espíri-
tu cristiano: todo paz, todo calma, todo se-
reñad, todo pureza.

Ah! pero el mundo no es todo serenidad
ni todo luz, ni todo primavera. Hay
borrascas, terremotos, inviernos, sombras;
hay tiranos implacables y dinamiteros
inflexibles. ¿Qué hacer para conservar la
serenidad en medio de la borrasca, la luz
entre las sombras, la libertad entre la tira-
ña?

Rconcetrarse en si mismo; no re-
sistir el mal; dejarle imperar; te abofetean
en una mejilla, pon la otra; te roban la
túnica da la capa.

Así dijo el maestro

¿Y si me persiguen?

Sufre

¿Y si me obligan?

Llora

¿Y si me hacen guerra?

Haz paz

¿Y si me ultrajan?

Perdona

¿Y si me fulminan cóleras?

Devuelve sonrisas

Bien aventurados los que lloran.

Bien aventurados los que sufren.

Bien aventurados los pacíficos

Bien aventurados los misericordiosos

Bien aventurados los llenos de dulzura,

de pura y de amor.

Lloras, pobre mujer, por que se te ha
muerto tu hijo, porque han despedido a
tu marido del trabajo, porque el asilo que
habitabas se ha inundado, por que no
tienes pan, ni vestido, ni hogar?

Seca tus lágrimas. Alégrate. Compón
tu rostro con la más bella de las sonri-
sas sacadas de tu fondo de piedad, de man-

edumbre, de paciencia, de benignidad,
porque ese sufrimiento es un premio, es
un galardón muy grande que ballarás en
los cielos. Eres una degida. Como tú fu-
ste perseguido por la degredia todos los

buenos.

No os ofendáis, aunque os ofendan no
perseguís, aunque os perseguían; no maldi-
gáis, aunque os maldigan. Devolved bien
por mal, humor por odio, caridad por en-
vidia.

¿Veis enojado por la llama del su-
ror el rostro de nuestro enemigo? Apagad
la llama con un beso.

Vuestro altar no es de piedra, no es
de mármol, no es de oro; nuestro altar
es de amor.

¿Teneis furor en el corazón? No os
queréis ver que el amor?

Tú que te has querellado de injusticia;
tú que buscas al juez para acusar a tu
enemigo. Anda, apartate de mi lado, que
te conozco.

Si quieres depositar tu presente en mi
altar, busca a tu enemigo, reconcílate
con él, y luego ven a ofrecer tu presen-
te.

El que quiera seguirme tiene que to-
mar su cruz.

Si os ofenden, amar; si os lastiman, amar; si os ci-
van en una cruz y os azotan y os dan a
beber hiel y vinagre, amar. No es porque
sean malos, no, vuestros enemigos, es que
no saben lo que se hacen.

Así habló el Maestro.

¿Es esto lo que practican sus disci-
pulos?

DEMÓFILO.

W W W
VOLTA
SOCIAL

* * * Se encuentra en esta, procedente
de Montevideo el jóven Francisco Serral-
ta.

* * * El jueves sufrió un ataque, en la
Confitería Americana, el Sr. Matilde Ga-
llo.

* * * El viernes a las 2 n. m. dejó de
existir un niño de corta edad

La escuela.

La escuela es el principio de la civilización de los pueblos.

La humanidad se divide en dos grandes ramas: una que tiende á ilustrarse, á desarrollar su inteligencia, á cultivar sus facultades intelectuales, y la otra que sólo deseá aprender aquellas primeras nociones del saber.

Una y otra tienen sus jefes y, como es natural, tienden á que progresen sus respectivas divisiones.

La ilustración de las masas propende á hacer éstas independientes y hacer que cada individuo cuente sus derechos y deberes; ésto es: educar la misión de los jefes.

La ignorancia, esa carneoma de la sociedad, hace á las personas obrejas, serviles y dispuestas siempre á obedecer á sus amos.

En otros tiempos, cuando la esclavitud reinaba tan en países civilizados, los señores amos trataban de que sus criados permanecieran en la mayor ignorancia á fin de que ignorasen sus deberes. Los soldados chinos tienen más credencia á sus jefes que los soldados ingleses á los suyos. ¿Cuál es la causa de este anomalía? Es sin disputa la ignorancia de los primeros. La historia nos recuerda muchos hechos de obediencia que sólo pueden explicarse por la carencia absoluta de conocimientos. Un oficial moreno ó un comisario norteamericano, ordenaba á sus soldados que abrazaran un cañón á fin de impedir saliese la bala, y éste ofrecio al inglés ó francés mandar á sus soldados practicar iguales órdenes, serían obedecidos? Creennos que no.

Por estas razones y muchas otras que nuestros lectores sabrán interpretar, hay en la humanidad quien tiende á ilustrar á las masas y hay quien las prefiere en la ignorancia con el fin de dominarlas mejor. La sociedad se compone de hombres, mujeres y niños. De estas tres agrupaciones, la primera es la que con más facilidad se independiza y entonces quedan las señoras y los niños que forman la mayoría de la sociedad. Numerosos ejemplos tenemos de independencia de señoras, coqueteras de sus derechos y deberes, pero debemos confessar que estas señoras son de las más ilustradas. La mujer obtiene por convicción; la mujer ignorante obedece por si. La mujer que en su infancia ha recibido buena educación, con facilidad podrá encaminar á sus hijos por buen camino. Instruyendo á la mujer y teniendo sus madres preparadas para el mañana.

DIGAN

En estas últimas noches,—con motivo de efectuarse en la Iglesia Matriz de la localidad, el soterramiento de Dolores,—nuestros hombres de negras faldas,—considerando propio el momento,—hizo aprobar voto,—para desde la *cátedra decina* exceder á su gusto á todo aquello que hude á liberalismo.

Bien, muy bien, señores zánganos, apropian esos psicológicos momentos, en que nadie tiene derecho á desmentirles, aun cuando dijeren las mayores aberraciones. Alasen, hablen de su cantidad de su bondad, de sus inmensos sacrificios por remediar, digan que son morales; que la confesión no es corrupción que Vdes. no son unos vilanes explotadores; que los hisopos que dan valen mucha más de los diez reales que cobran; que son Vdes. unos mártires; que no son unos ladrones vulgares; que Vdes. no valen de la hipocresía para explotar al ignorante; digan que no son vilas criminales;—si, todo pueden decir, pues nadie podrá refutar vuestras mentiras, vuestras columnas, puesto que no admiten la controversia.

Tn. Tomás Gomensoro

Este venerable anciano, que tantos y acompañaba su adalid en el camino una

tan buenos servicios, ha prestado á nuestra patria, se encuentra gravemente enfermo, desesperándose salvarlo.

Es creencias de todos que las dolencias que aquejan al Pacificador del 72, es una fuerte pulmonia que se hace más grave por la edad avanzadísima del distinguido enfermo,—nunca cuando respecto al diagnóstico, se reservan las opiniones médicas.

Hacemos votos por el establecimiento del ilustre patrio.

DE LA INGENIERIA**LOTERIAS**

Das pasadas presenciamos en el arroyo Sandú Chico, que dista algunas cuadras de esta Villa, un hecho que demuestra bien á las claras que aun ejerce su autoridad detectable, la clerical hipócrita.

En el arroyito á que nos referimos, hubiese allogado el menor Ramón Lagarraga y su cuerpo no se podía encontrar.—No faltó entonces quien mocionara para que se hiciera bendecir un pan, á fin de que este dijera con el cuerpo del alogado. Así se hizo. Al poco rato entraban cinco vecinas en el bolsillo de mimosos pobreccitos frailes, pues es lo que cobran por un pan bendito.

Como era de suponerse el pan fue arrojado al agua, sirviendo de banquete á los hambrientos peones.—Así mismo algunos famélicos creyeron que no fueron malgastados los cinco reales, pues si no cumplieron su misión aquél caro pan, era porque la virgen no lo había ayudado.

Digan después que los frailes no explotan á los ignorantes.

POLICIA

El dia cuatro fué reducido á prisión el individuo Antonio Pintos, por estar caido en la calle en completo estado de ebriedad.

Por escándalo, desde el 5 hallase presa la mujer Juana Ventriño.

El sujeto Modesto David Sosa, fué traído el dia 5 del corriente de la 7^a sección, por desacato á la autoridad.

Salio en libertad el menor Luis Correa que estaba detenido por supuesto abigeo.

Mortalidad

Hé aquí la mortalidad habida durante las días transcurridos del corriente mes:

Dia 2—Soledad Hernández, oriental, 1 año.

Id. 2—Dionisia Galván, id. 7 meses.

Id. 3—Isabel A. Díaz, id. 31 años.

Id. 4—Un feto.

Id. 5—Eloisa Silva, id. 31 id.

Id. 5—Malvina Alvarez, id. 3 id.

Id. 5—Ramon Laguna, id. 7 id.

Id. 6—Wenceslao Gómez, id. 6 id.

Id. 6—Custodio Rivas, id. 6 id.

Id. 6—Américo S. Fernández, id. 10 meses.

Total: 11 defunciones.

El siguiente suceso pertenece á nuestro colega: *La Razón*:

«Desdén que han comenzado á circular con insistencia rumores de un nuevo atentado contra el caudillo nacionalista Apóstol Saravia.

Se decía que habiendo salido este de su estancia del Córdobes, un hijo que lo acompañaba se adentró en el camino una

gran distancia, siendo sorprendido al viernes un paso por un grupo de gente descoyada que lo rodeó á imposibilitar para hacer uso de sus armas.—La detención, según misma versión, habría sido realizada, pues el hijo de Saravia quedó en libertad de seguir su camino, lo que hizo aparentemente, pues regresó por otro punto al encuentro de su señor padre, a quien previno de lo que le había pasado.

«Los son los únicos detalles que se dan sobre ese suceso, que por otra parte ningún dato cierto confirma y todo hace suponer que se trata de una invención.

«En las altas esferas nacionistas no se prestaba tan poco mucha fe á la noticia circulante. Por otra parte el Directorio, según nuestros informes, no había recibido ningún dato concreto, que diera visos de verdad á los rumores de ese nuevo aten-

to. GRAN PICHINCHA.—Se vende la balanza del antiguo Juzgado de Paz distrito de las antiguas regulaciones por la Junta P. Adm. de Tránsito contra la suscripción de Don Rafael Vizcarra por el costo de tres pesos. La misma, edificada en el año 1870, es de hierro y cristal, con un peso de 100 kilogramos.

«Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. contra la suscripción de Don Rafael Vizcarra por el costo de tres pesos. La misma, edificada en el año 1870, es de hierro y cristal, con un peso de 100 kilogramos.

«Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

«Para disponer del ganado que el Sr. Juez Ldo. Dptal. de la Comisión de la Escuela de Primaria, con sujeción al pago de tres pesos, se ha vendido en pública subasta, el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, en la villa de Durazno, la vaca de la señora María Josefa Vizcarra, que se ha vendido en la subasta por el costo de tres pesos.

«Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

Durazno, Marzo 22 de 1900. J. Martínez

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno, Dr. Dn. Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá al sorteo de la tercera parte del terreno que se extiende entre la calle Rivas y la calle Maciel, que se divide en tres partes de acuerdo con la suerte, la mayor de la tercera parte, la menor de la primera y la menor de la segunda.

